

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3640 *ARCOSOL-50, S.A.U.*

Como continuación a la publicación del anuncio de fecha 14 de abril de 2021, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 69, página 2.005, y en el diario El Economista, en relación con procedimiento de sustitución del título múltiple, n.º 1, de la sociedad Arcosol-50, S.A.U., comprensivo de las 3.223.439 acciones nominativas números 1 a la 3.223.439 (el "Título Extraviado"), como consecuencia de su extravío por parte del banco depositario del mismo en calidad de acreedor pignoraticio, se hace constar que ha transcurrido un plazo superior al plazo mínimo de un mes, a contar desde la publicación de los anuncios preceptivos, tal y como establece el artículo 117.1 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que haya sido presentado el Título Extraviado para su canje.

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a anular el Título Extraviado y a emitir un nuevo título múltiple en sustitución de aquél, representativo de las referidas 3.223.439 acciones nominativas números 1 a la 3.223.439, que será remitido a la persona a cuyo nombre figuren en el libro registro de acciones nominativas, o a sus herederos, previa justificación de su derecho, y si ésta no pudiera ser hallada, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Madrid, 21 de mayo de 2021.- El Administrador solidario, Rubato Energy, S.L.U., a través de su representante persona física, Daniel Parejo del Río.

ID: A210034547-1